



RADICADO: 080013153004202100253

PROCESO: HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA SA

DEMANDADOS: H/DEROS DE MANUEL RAMON CAMACHO SARABIA

BARRANQUILLA, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS (**\$9.928.075,00**) en favor de BBVA COLOMBIA SA, a cargo de HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL RAMON CAMACHO SARABIA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2186887230d73d82127c44395f9b2b46eff8d00eb8630f4d847b2c9541b30979

Documento generado en 24/08/2022 02:24:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>